

## **INTI: Evaluación de contaminantes en el río Uruguay**

Informe complementario sobre valores de dioxina en sedimentos Muestra Agosto/08.

Ante la gran difusión que tuvo la comunicación del INTI de días pasados sobre nuestra evaluación de contaminantes en el río Uruguay y atento a que allí habíamos señalado que estaba pendiente contar con los valores de dioxina en sedimentos del río, complementamos los datos, con las primeras respuestas recibidas.

### *Muestras: agosto 2008*

Laboratorio: RPC, Research & Productivity Council (Canadá)

Valor de referencia admisible de dioxinas en sedimentos: 0.85 milésimas de miligramo TEQ por tonelada, valor expresado como unidades de toxicidad equivalente (TEQ), basado en la OMS 1998. Este es el *Nivel Guía Interino* para sedimentos de agua dulce expresado en peso seco (ISQG) establecido por las "Guías de calidad de sedimento para la protección de la vida acuática de Canadá, 2005" (*Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life, 2005*)

### *Valores medidos:*

Área Concepción del Uruguay: 0.06 milésimas de miligramo TEQ por tonelada

Área Ñandubayzal: 0.32 milésimas de miligramo TEQ por tonelada

Área Km. 81: 0.14 milésimas de miligramo TEQ por tonelada

### *Conclusiones:*

De la evaluación de los valores hallados hasta el momento se infiere la presencia de mayores concentraciones de dioxinas y furanos en los sedimentos de las áreas identificadas como Ñandubayzal y Km. 81 (aguas abajo de la Pastera), respecto de los valores hallados en la zona de Concepción del Uruguay (aguas arriba de la Pastera).

. La concentración – en los tres casos – está muy por debajo del límite admisible.

. Estos valores, especialmente el segundo y tercero, deben ser cuidadosamente evaluados a lo largo del tiempo.

Este es un aspecto central del programa de trabajo del INTI en este tema.

A partir de ahora, el INTI continuará incorporando toda nueva medición a la tabla que está publicada en su hoja en Internet ([www.inti.gob.ar](http://www.inti.gob.ar)) y no hará más informes públicos, a menos que registre una medición peligrosa para un parámetro o una tendencia en el tiempo que recomiende llamar la atención sobre ella.

**Contacto:** Enrique Martinez [presidencia@inti.gob.ar](mailto:presidencia@inti.gob.ar) Tel. 4724-6200/300/400 int.6766